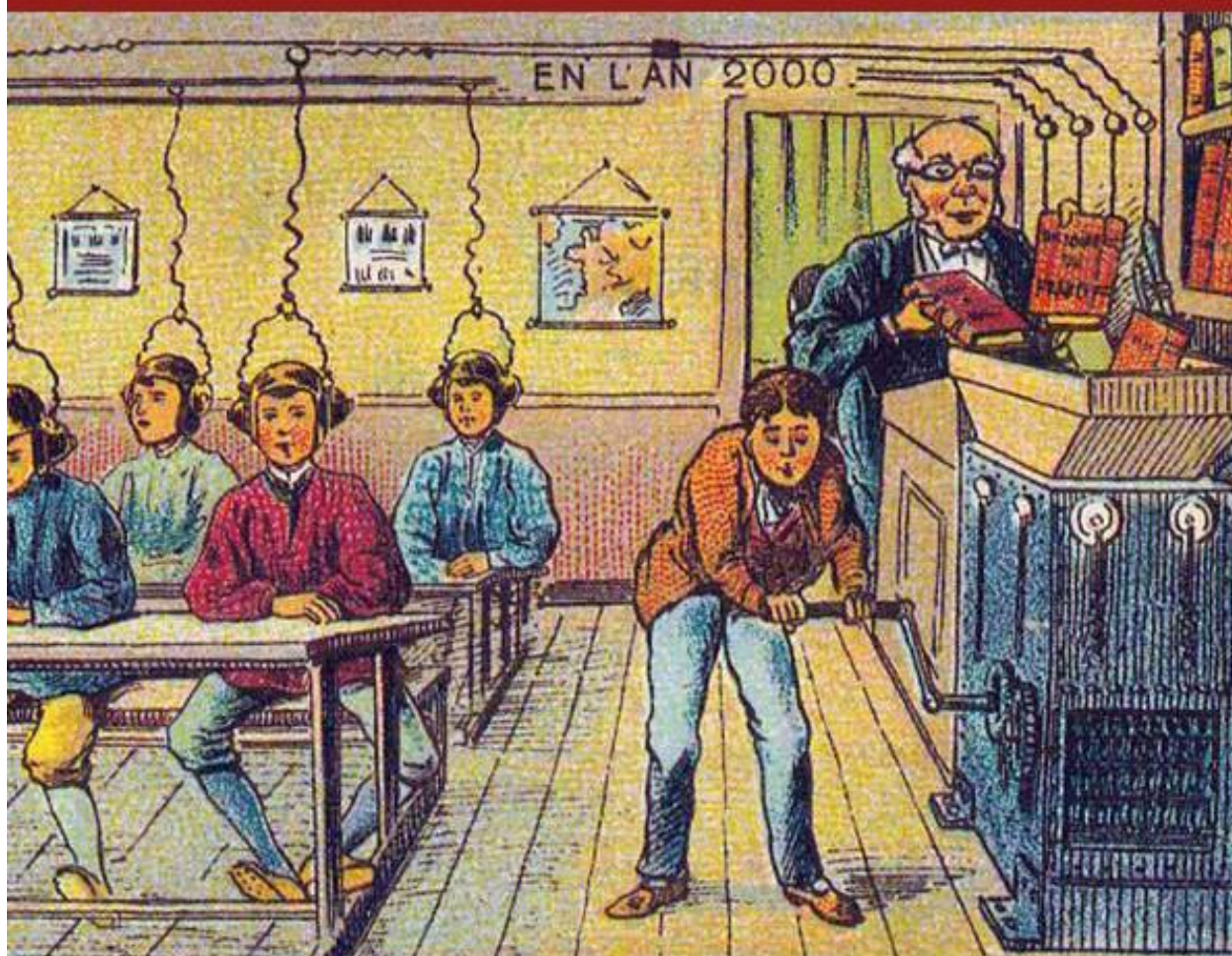


Asociación de Historia Contemporánea  
Actas del XIV Congreso

*DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES*  
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)  
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL  
MIGUEL DE CERVANTES  
[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

*Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)*

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

# EL ESTADO ANTE LA REVOLUCIÓN. COMITÉS REVOLUCIONARIOS MADRILEÑOS EN LA FORMACIÓN DE UNA RETAGUARDIA ANTIFASCISTA (VERANO-OTOÑO 1936)

Fernando Jiménez Herrera  
(Universidad Complutense de Madrid)

## Introducción

En el verano de 1936, ante el fracaso del golpe de estado, dio comienzo en España una guerra civil. El conflicto duró tres años, en los cuales se sucedieron una gran cantidad de procesos que influyeron en el desarrollo del día a día de la población civil en la retaguardia<sup>5750</sup>. Uno de estos primeros procesos fue el fenómeno revolucionario que vivió, en general, la retaguardia republicana. Este proceso revolucionario no fue un fenómeno homogéneo en toda la retaguardia ni tampoco planeado. Ante un acontecimiento inesperado, la pérdida del monopolio de sus funciones por parte del Gobierno legítimo, las fuerzas políticas y sindicales, principalmente obreras, decidieron actuar e iniciaron el desarrollo de la revolución como forma de defenderse y de frenar la sublevación militar<sup>5751</sup>. Una revolución diversa porque cada colectivo puso en práctica la forma de proceder planteada por sus ideologías (unos planteamientos teóricos que se fueron materializando de una forma improvisada). Otro de los factores que contribuyeron a definir el carácter de la revolución y su intensidad fue el éxito que tuvieron las fuerzas revolucionarias a la hora de derrotar a los partidarios locales de la sublevación, el número de bajas que supusieron estos enfrentamientos, la lejanía o no del frente, las relaciones sociales precedentes al conflicto y el peso de las ideologías<sup>5752</sup>.

Ante este proceso se constituyeron órganos autónomos que encabezaron los diversos proyectos revolucionarios. Estos comités funciones sociales, económicas, culturales o judiciales. Estos espacios fueron fundamentales en la puesta en marcha de un modelo judicial paralelo al estatal, que se caracterizó por la búsqueda de la rapidez en la resolución en los «procesos» y en asumir y representar la «voluntad popular» que legitimaba sus formas de actuar<sup>5753</sup>.

Los comités fueron parte de todos aquellos espacios (Ateneos Libertarios, Agrupaciones y Círculos Socialistas o Radios Comunistas) que promovieron la revolución en la retaguardia republicana durante la guerra civil. A su vez, los cuarteles que organizaron las fuerzas político sindicales socialistas, anarquistas y comunistas sirvieron no solo para frenar la expansión de los

---

<sup>5750</sup> Rafael ABELLA BERMEJO: *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Vol. 2, *La España Republicana*. Barcelona, Editorial Planeta, 1975.

<sup>5751</sup> José Luis LEDESMA VERA: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Institución Fernando, el Católico, 2003.

<sup>5752</sup> José Luis LEDESMA VERA: «Del pasado oculto a un pasado omnipresente: las violencias en la guerra civil y la historiografía reciente», en Javier RODRIGO y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *Jerónimo Zurita. Dossier Guerra Civil: las representaciones de la violencia*, N.º 84, Zaragoza, 2009.

<sup>5753</sup> Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 129; José Luis LEDESMA VERA: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana» en Francisco ESPINOSA MAESTRE: *Violencia Roja y Azul. España 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 2010, p. 211.

sublevados, sino también extender la revolución. Sin embargo, esta concepción pronto se vio condicionada por el devenir de los acontecimientos y la transformación en una guerra total, que produjo, no sin resistencias, la domesticación de la revolución por parte del Estado para poder ganar la guerra. De esta forma, la revolución se vio relegada a un segundo plano en favor de conseguir la derrota de los sublevados.

### **Armar a la revolución para hacer la guerra**

Tras la incertidumbre de las primeras jornadas sucesivas al golpe de estado, la acción revolucionaria orbitó en la consecución de diversos objetivos, como fueron la liberación de los compañeros y compañeras presas, las llamadas a la lucha contra el enemigo, la reestructuración de sus centros y la reorganización de las condiciones de trabajo y producción<sup>5754</sup>. En relación al segundo punto, la lucha contra el enemigo, se concibió como crucial la necesidad de armarse para poder defenderse y evitar la extensión y asentamiento de la sublevación. Las primeras armas que llegaron a las recién constituidas milicias fueron de las requisas organizadas desde los comités revolucionarios o a través de entregas por parte de militares afines ideológicamente con las organizaciones que demandaban que les entregasen armas.

Un ejemplo de la incautación de armas se dio en el pueblo de Vallecas, cuando el comité de reciente creación ordenó que les fueran incautadas todas las armas a las personas que se habían identificado como derechistas durante la Segunda República<sup>5755</sup>. De esta forma, el comité pudo armar a sus milicias, de forma provisional, y proveer al pueblo de unas primeras defensas improvisadas. Estas milicias no solo se encargaron de labores relacionadas con el orden público, sino que también realizaron funciones defensivas, como el levantamiento de barricadas y controles. Sin embargo, este armamento estaba compuesto, fundamentalmente, por armas destinadas a la caza, es decir, escopetas, en su mayoría. Además, se contó con el armamento que antes del golpe de estado se podía encontrar en las sedes obreras, tanto en sus ramas políticas como sindicales. Gregorio Gallego afirmó en su libro, de boca de sus compañeros, que la CNT tenía en el Puente de Toledo «seis pistolas y tres fusiles» en el momento del golpe, aunque poco después añade que «en la barriada había algunas pistolas más, pero en uso no pasaban de una docena»<sup>5756</sup>.

Este primer armamento, escaso y poco efectivo para frenar la sublevación, se vio incrementado por las entregas de armamento por parte de militares afines a los grupos obreros que las demandaban. Según afirmó en el consejo de guerra Ángel Turión Cordero, a la Casa del pueblo del Puente de Vallecas llegó, sobre las 9:30 de la noche del 18 de julio de 1938, el comandante Lacalle y el sargento de inválidos Barrios con la promesa de traer un camión con unos quinientos fusiles, aproximadamente, que fueron repartidos en la secretaría del centro, de mano de los militares<sup>5757</sup>, a los afiliados del PSOE y la UGT que se encontraban en las inmediaciones de la Casa del Pueblo a la espera de recibir noticias y armas. Ambos militares, siguiendo la declaración

---

<sup>5754</sup> Gregorio GALLEGO: *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil*. Madrid, Ediciones Libertarias, 2006. pp. 42-48.

<sup>5755</sup> Archivo General e Histórico de la Defensa, (AGHD), Fondo Madrid, Sumario 61130, legajo 6109.

<sup>5756</sup> Gregorio GALLEGO: *Madrid, corazón...*, p. 52.

<sup>5757</sup> La afirmación de que fueran los militares los encargados del reparto del armamento resulta paradigmática, al ser el personal de la Casa del Pueblo los que conocían a sus vecinos, y sabían a quién tenían que entregar armas.

de Ángel Turión Cordero, fueron al Puesto de Vallecas con la intención de hacerse cargo de la zona, junto con la barriada de Pacífico<sup>5758</sup>. Una aseveración similar ofrece Gregorio Gallego afirmando que se presentó en el Ateneo Libertario del Puesto de Vallecas el teniente de la Guardia de Asalto Máximo Moreno, para tomar el pulso a la barriada y conocer el «espíritu del pueblo antifascista»<sup>5759</sup>. Otra de las formas de obtener armas fue cuando José Giral llegó a la presidencia del Gobierno el 19 de julio. Partidario de armar «al pueblo», se produjeron entregas de armamento. Los más escépticos con este reparto fueron los anarquistas, que creyeron que el nuevo gabinete favorecería a socialistas y comunistas antes que a ellos, por la desconfianza mutua entre ambos (el Gobierno y el movimiento anarquista) fruto de los enfrentamientos de los años precedentes<sup>5760</sup>. José Giral optó por esta estrategia con la intención de noquear los apoyos sociales de la sublevación, impidiendo así su extensión, pero también por la desconfianza del Gabinete de Gobierno hacia los militares profesionales y los miembros de las fuerzas del orden. Quienes dieron el golpe de estado fueron sectores del ejército descontentos con el Frente Popular o con la República, a los que se le unieron numerosos miembros de la Guardia Civil y de las fuerzas de Control y Vigilancia, incluso, de la Guardia de Asalto. Esta desconfianza se dio, sobre todo, en los días sucesivos al golpe, cuando se empezaban a definir las posiciones y las posibilidades de éxito o fracaso de apoyar o no la sublevación. Pero se mantuvieron a lo largo de toda la contienda. El temor al espionaje o los evadidos de ambos campos fue una constante a lo largo de todo el conflicto<sup>5761</sup>.

Sin embargo, la mayor fuente de armamento se encontraba en los cuarteles de la capital y su provincia, cuarteles como el de la Montaña, el de Vicálvaro o el de Campamento. Todos ellos en manos de las fuerzas sublevadas, que habían optado por el acuartelamiento ante la movilización ciudadana en contra de la insurrección. Muy pronto, estos cuarteles se vieron rodeados por multitudes clamando su rendición y el reparto del armamento que se albergaba en su interior. Uno de aquellos jóvenes que se participó en las marchas que se dirigieron a los cuarteles fue Ángel Humanes Vives, conocido en el pueblo de Vallecas por «el Caín». Este joven de 19 años afiliado a las JSU, según su testimonio en el consejo de guerra, acudió tras conocerse la noticia del golpe al comité revolucionario que se había organizado en el pueblo. Allí le hicieron entrega de una escopeta y le destinaron a realizar labores de vigilancia en parapetos y en espacios estratégicos del comité a través de guardias. Estas funciones las estuvo desempeñando hasta que marchó al frente, a la sierra, a principios de agosto de 1936. Antes de su marcha al frente, y en los primeros días que sucedieron al golpe de estado, recibió la orden del comité de concentrarse en el paso a nivel que había en la localidad, uniéndose allí a una columna de milicianos comandada por el teniente coronel La calle, que marchó sobre el cuartel de Vicálvaro. Una vez allí se organizaron en guerrillas, rodeándolo sin hacer fuego ya que se rindieron enseguida<sup>5762</sup>.

---

<sup>5758</sup> AGHD, Fondo: Madrid, Sumario 53213, legajo 5453.

<sup>5759</sup> Gregorio GALLEGO: *Madrid, corazón...*, p. 51.

<sup>5760</sup> *Ibid.*, pp. 51-55.

<sup>5761</sup> David ALEGRE LORENZ: *La batalla de Teruel. Guerra total en España*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2018. p. 210; Gregorio GALLEGO: *Madrid, corazón...*, p. 270; Javier CERVERA GIL: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2006; Carlos PÍRIZ: «Miedo: reflexiones teóricas y metodológicas sobre la Quinta Columna en la ciudad de Madrid», en Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES GARCÍA: *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*. Madrid, La Catarata, 2016; Carlos PÍRIZ: «Los servicios de información franquistas en la capital», en Gutmaro GÓMEZ BRAVO (Coord.): *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Ediciones Complutense, 2018.

<sup>5762</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 61130, legajo 6109.



Otra versión del asalto al cuartel de Vicálvaro la ofreció el testimonio de Manuel Fernández Cortinas, quien afirmó que tras la incautación del edificio del colegio Ave María, y operando éste ya como cuartel, salió una columna con jóvenes del Frente Popular en dirección al cuartel de Artillería Ligera número 2, instalado en Vicálvaro, juntándose en el camino con otra columna que procedía de Ventas. En ella no solo fueron milicianos, sino también guardias de asalto. En referencia a la composición de la columna dirigida desde el Puente de Vallecas, Manuel Fernández Cortinas, afirmó que se incorporaron a la misma «obreros y funcionarios de diversa ideología»<sup>5763</sup>. Una vez frente al cuartel, iniciaron los preparativos para un posible asalto, cavando trincheras. En la madrugada del día 20, sobrevolaron el cuartel unos aviones que arrojaron un par de bombas sobre el mismo, lo que ocasionó un tiroteo entre los militares del cuartel y los milicianos que se encontraban alrededor del mismo. Las personas que estaban dentro del cuartel tomaron la decisión de rendirse al medio día del mismo 20 de julio<sup>5764</sup>.

Una vez que obtuvieron más armas tras el asalto al cuartel de Vicálvaro, la columna se dirigió al cuartel de Carros de Combate de Pacífico. No obstante, no tuvieron que intervenir en el asalto al cuartel, porque los militares adeptos a la República se habían hecho con el control del mismo. Por lo tanto, la columna de milicianos volvió al Puente de Vallecas. Tras llegar a la barriada, y siguiendo el relato de Felipe Pulgar Luengo, se organizó otra columna en dirección a Guadarrama. Volvería a Madrid para luchar en la defensa de la capital, primero en Usera y, posteriormente, en las Rozas<sup>5765</sup>.

Para poder canalizar al personal armado y organizar milicias que marcharían al frente en columnas se organizaron cuarteles adscritos a corrientes ideológicas que lucharon del lado del gobierno republicano. Hubo diversos cuarteles de milicias en Madrid, como, por ejemplo, el de la calle Granada n.º 33 situado en la barriada de Pacífico<sup>5766</sup> o el Campamento de Milicias Libertarias dentro del barrio del Puente de Toledo, ambas anarquistas, el cuartel socialista del colegio Niño Jesús (renombrado en cuartel de milicias Pablo Iglesias) o el comunista de Ave María<sup>5767</sup>, ambos situados en la avenida de la República, en el Puente de Vallecas. En todos ellos se formó a los milicianos que partieron al frente, o, por lo menos, les dotaron de armamento y destino en alguna columna que partía hacia el frente. Hay que tener en cuenta, que muchos jóvenes carecían de formación militar al no haber realizado el servicio militar. Además, había un gran número de miembros de estas columnas que hacía años que no manejaban un arma, o las mujeres que decidieron unirse a la lucha, ya que estaban exentas de cualquier tipo de formación militar o en el manejo de armas por parte del Estado. Desde Madrid salieron columnas de milicianos hacia la sierra, Guadalajara, Toledo o Talavera de la Reina, entre otros destinos. El objetivo primordial en estos primeros días y semanas era frenar la extensión de la sublevación y derrotarla. Tarea que se antojaba, en general, sencilla para ambos contrincantes.

---

<sup>5763</sup> Archivo Histórico del PCE (AHPCE). Sección: Textos, Manuscritos y Memorias, signatura: 35/3.

<sup>5764</sup> AHPCE. Sección: Textos, Manuscritos y Memorias, signatura: 54/3. Iván RODRÍGUEZ LOZANO: «El Pueblo en armas. Vicálvaro y el golpe de 1936» en *Espiral*, vol. 22, n.º 64. Guadalajara (Jalisco, México). 2015: <http://www.scielo.org.mx>.

<sup>5765</sup> AHPCE. Sección: Textos, Manuscritos y Memorias, signatura: 54/3.

<sup>5766</sup> Según la biografía del anarquista Gregorio Gallego, en el último escrito que realizó Durruti el 19 de noviembre de 1936 ordenaba que «se concentrasen [sus fuerzas] en el cuartel de la calle Granada, número 33» ante el relevo que ordeno el General Miaja. Gregorio GALLEGO: *Madrid, corazón...*, p. 240.

<sup>5767</sup> El cuartel comunista de la calle Ave María pronto fue conocido por el nombre de Sargento Vázquez, una de las sedes del 5.º Regimiento, embrión del Ejército Popular. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-Carteles, 470.

También se impartió una formación básica en el manejo del armamento en las milicias que permanecieron en la retaguardia y que suplieron a las fuerzas del orden, por lo menos, en los primeros meses de la contienda, en pleno auge revolucionario. Aunque esto no quiere decir que las fuerzas del orden tradicionales desaparecieran. Los diversos cuerpos de seguridad y vigilancia se mantuvieron vigentes durante toda la guerra, incluida la Guardia Civil, renombrada en Guardia Nacional. No obstante, ante la pérdida de poder por parte del Estado, las milicias y los comités asumieron como propias, y en favor de la revolución, toda una serie de funciones tradicionalmente ejercidas por los representantes públicos. Las que tuvieron una mayor repercusión, aunque no fueron las únicas, fueron las de Justicia y Orden Público. En el caso del comité de Villa de Vallecas, la instrucción de las milicias recayó en el jefe de una de estas patrullas, Tomás Rodajo Alcaraz, quien realizó prácticas de tiro a los miembros de su milicia. Esta función la desempeñó de manera voluntaria, para preparar a los hombres y mujeres que iban con él en las patrullas por el pueblo<sup>5768</sup>. Otro ejemplo, se dio en el Ateneo Libertario de Picazo, en el Puente de Vallecas. Allí Enrique, apodado «el Gordo», formó principalmente a milicianas. Algunas de estas mujeres afirmaron que en una explanada en la parte trasera del ateneo Enrique «el Gordo» las instruía en el manejo de las armas de fuego<sup>5769</sup>.

Antes de los repartos oficiales de armas o el asalto a los cuarteles, la revolución se fue abriendo camino tras el golpe de estado. Una movilización improvisada a la luz de los acontecimientos y sin una guía práctica establecida de antemano. Cada organización le dio su propio significado, en función de su barniz ideológico, de la fuerza social según el lugar donde ésta se producía y sus experiencias pasadas. Por lo tanto, fue un fenómeno muy heterogéneo.

Fruto de esta heterogeneidad, la revolución y la guerra fueron llevadas a cabo de distinta manera, por lo menos, en los primeros meses de guerra, hasta noviembre-diciembre de 1936, cuando Madrid se convirtió en frente de batalla. Durante esos primeros meses del conflicto, cada organización estableció diferentes modelos revolucionarios. En el caso de los anarquistas, se produjo una extensión por la base, es decir, se favoreció desde la organización, la creación de nuevos espacios anarquistas, principalmente ateneos, como fue el caso del Ateneo Libertario de Doña Carlota, en el Puente de Vallecas. La intención era extender la base del movimiento libertario. Los socialistas, en cambio, optaron por una revolución desde arriba, otorgando poca iniciativa a las bases. Favorecieron la promoción política de sus cargos, para ocupar espacios de poder dentro de las instituciones estatales y ganar así mayor peso y visibilidad de cara a la población. Similar actuación llevaron a cabo los comunistas, quienes impusieron la disciplina, sometiendo a las bases a los dictámenes del partido. En los dos últimos casos, se acabó postergando la revolución al triunfo de la guerra, mientras que por parte de los anarquistas perduró más la idea de que primero había que hacer la revolución para ganar la guerra. Finalmente, y ante el cariz que tomaban los acontecimientos, se impuso de forma mayoritaria dentro del movimiento libertario, la guerra a la revolución. El avance imparable del enemigo, unido a la evolución del conflicto hacia una guerra total que no se resolvería en unas semanas o meses, obligó a favorecer las consignas de unidad y disciplina, para poner todos los recursos de la retaguardia al servicio de los ejércitos que luchaban en el frente. En general, este cambio de concepción en la guerra civil, se produjo cuando las tropas sublevadas, llegaron a Madrid en noviembre de 1936<sup>5770</sup>.

---

<sup>5768</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 61130, legajo 6109.

<sup>5769</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 48537, legajo 3469. AGHD, Fondo Madrid, Sumario 60157, caja 3038, número 4.

<sup>5770</sup> José Luis LEDESMA VERA: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo...».

Una vez armados, los milicianos fueron enviados al frente movidos por distintos motivos ideológicos, sociales o económicos. De esta forma, extendieron la revolución por numerosos municipios y pueblos de la geografía peninsular, pero también llevaron la guerra a esas localidades. Además, establecieron los frentes de batalla, algunos con escaso movimiento y pocos enfrentamientos y otros donde se produjeron encarnizadas batallas, como fue el caso de Teruel a finales de 1937 y principios de 1938<sup>5771</sup>. Tres meses después, con la militarización de las milicias, se convertirían en soldados al servicio del recién creado Ejército Popular, quedando así ligados a la jurisdicción militar<sup>5772</sup>. De manera paralela a estos cambios en el ámbito militar, en el ámbito político y judicial, el Estado recuperaba terreno frente a los comités, que perdían poder e influencia. Los sucesivos gobiernos de José Giral y Largo Caballero lucharon por recuperar el monopolio de esas funciones a través, primero de leyes, y, posteriormente, incorporando la revolución al Estado, como con el CPIP, las MVR o los Tribunales Populares (Cervera Gil, 2015)<sup>5773</sup>. De esta forma se propusieron desprestigiar la revolución que se producía fuera del Estado y aunar esfuerzos en un conflicto total. De esta forma, la revolución quedó seriamente dañada, lo que no quiere decir que desapareciera o perdiese su cariz reivindicativo. En algunos sectores, como el económico, siguió gozando de amplia salud.

### **La revolución y sus espacios. Cuarteles, comités y sedes locales**

Una vez armadas, las milicias fueron organizadas en columnas que fueron enviadas a los diferentes asentamientos donde la sublevación había tenido éxito. Estas columnas estuvieron compuestas por personas afines políticamente a una corriente ideológica, generalmente, agrupadas por gremios, junto con personal de las fuerzas del orden y militares adeptos al legítimo Gobierno de la República. En el caso de Madrid, como se ha mencionado anteriormente, uno de los primeros destinos de las columnas fue la Sierra. Aunque para las primeras jornadas del conflicto no se puede hablar de frentes propiamente dichos, las fuerzas provenientes del Ejército del Norte, capitaneadas por Mola, fueron frenadas en su avance hacia la capital en la Sierra por las improvisadas columnas de milicianos y milicianas. No sería hasta la primera quincena de agosto cuando el frente se asentó en el norte, casi de forma definitiva hasta el final de la contienda. La guerra llegó de lleno a pueblos como Buitrago de Lozoya, que se convirtieron en frente con el trasiego propio de milicianos y soldados. Fue fundamental para la ciudad la defensa del embalse de Puente Viejas para asegurar el abastecimiento de agua a la capital. Por el oeste se produjeron duros enfrentamientos entre las milicias y el Ejército del Norte, dando lugar a la pérdida del puerto de Guadarrama a manos de las fuerzas sublevadas el 22 de julio de 1936. Se dieron intensos combates en la zona hasta la primera semana de agosto, cuando se van asentando los frentes en torno al pueblo de Guadarrama. Las fuerzas pro-republicanas consiguieron mantener el Puerto de Navacerrada, estableciéndose la línea de frente entre Valsaín y las Siete Revueltas<sup>5774</sup>.

---

<sup>5771</sup> David ALEGRE LORENZ: *La batalla de Teruel...*

<sup>5772</sup> James MATTHEWS: *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2013.

<sup>5773</sup> Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*

<sup>5774</sup> Ernesto VIÑAS: «La formación del Ejército del Centro (1936-1937)» en Gutmaro GÓMEZ BRAVO (Coord.): *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Ediciones Complutense, 2018. p. 236.



No obstante, para poder formar esas columnas, los partidos y sindicatos responsables de las mismas necesitaron de un complejo y heterogéneo cosmos de micropoderes que siniestran material a las personas en el frente<sup>5775</sup>. Aunque no solo material bélico, sino alimentación y vestimenta. Un ejemplo, en relación a la vestimenta fue la necesidad de enviar ropa de abrigo a la sierra según se acercaba el otoño. Un imprevisto que no se planteó cuando fueron enviadas las milicias, porque, en general, se consideró que la sublevación quedaría aplastada en cuestión de semanas a lo sumo meses. Una concepción, la de la rápida solución del conflicto, compartida por las dos fuerzas en liza<sup>5776</sup>. Pensar que los múltiples centros de la retaguardia servían todos al propósito de ganar la guerra, sobre todo al principio, cuando se consideraba un conflicto corto, sería un error por nuestra parte. Los intereses en juego de las distintas organizaciones obreras y como lograrlos (la revolución o la toma del poder para llevarla a cabo o acabar con la sublevación) pesaron más en estas organizaciones que ganar una guerra, que en estos momentos no se concibió como tal. De esta forma, se dio origen a toda una serie de improvisados centros y organismos encargados de encauzar la revolución según los preceptos ideológicos de cada organización.

Los órganos encargados de dirigir este proceso revolucionario fueron, en general, los comités<sup>5777</sup>. Estos espacios fueron muy heterogéneos entre sí, tanto en personal como en funciones. Cada comité tuvo su propia estructuración y, en función de la misma, diversas funciones. Los comités madrileños, como en el resto de los comités que se formaron en el territorio que permaneció leal al Gobierno republicano, se constituyeron a partir de los socios y militantes de organizaciones, en el mayor de los casos, obreras, que ya estaban asentadas en la zona. Nos referimos a centros con un carácter político, como fueron las Agrupaciones Socialistas o los Radios Comunistas, culturales o sociales, como fueron, para ambos casos, los Ateneos Libertarios, los Círculos Socialistas y las Casas del Pueblo. Sin embargo, estos espacios no fueron los únicos que se sumaron al proceso revolucionario. Miembros de estas organizaciones presentes en pequeñas instituciones locales, distantes del poder central, como fueron los ayuntamientos de pequeños pueblos cercanos a la capital, crearon comités en las antiguas sedes del poder estatal con representación de todas las fuerzas políticas de izquierdas presentes en los pueblos. Un ejemplo fue el comité que se constituyó en la Villa de Vallecas, un comité de alianza antifascista, uniendo fuerzas todos los partidos y sindicatos de izquierdas presentes en el pueblo.

La creación de estos comités surge ligada al golpe de estado y su intento, por parte de los miembros de estas organizaciones obreras, de frenarlo y derrotarlo. Ante esta necesidad, y desde las organizaciones políticas, sociales y/o culturales se decidió, de forma autónoma, en muchos casos, de sus partidos políticos y sindicatos (y, por supuesto, del Gobierno), la constitución de estos comités. Su primer objetivo, detener a los militares insurrectos y a la población civil que los apoya, y para ello necesitaban armas.

Las personas que compusieron estos comités fueron, en la mayor parte de los casos, miembros de larga trayectoria dentro de estos centros políticos, sociales y/o culturales que fueron los Ateneos, las Casas del Pueblo y los Radios. Personas de confianza que asumieron y se arrogaron el ejercicio de la violencia y, en algunos casos, del orden público. Pero también, y ya dependiendo

---

<sup>5775</sup> Maria THOMAS: *La fe y la furia. Violencia Anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada, Comares, 2014.

<sup>5776</sup> Julio ARÓSTEGUI: *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona, Flor del Viento, 2006. p. 90.

<sup>5777</sup> Lucia PRIETO BORREGO: «Los comités frentepopulistas: otra visión de la retaguardia republicana». En *Ayer. Género y ciudadanía en el franquismo*, 102, 2, Madrid, Marcial Pons, 2016; Josep Antoni POZO: *Poder real y poder legal en la Catalunya revolucionaria de 1936*, Sevilla, Espuela de Plata, 2012.

del comité, añadieron funciones de índole social-humanitaria, como fue el abastecimiento, el reparto de ropa, el realojamiento de refugiados o la gestión de cooperativas. En el caso de los comités revolucionarios creados en función de las organizaciones obreras preexistentes en la zona, es decir, de los Ateneos, Casas del Pueblo y Radios, la función principal y casi exclusiva de los comités fue el ejercicio de la violencia. El resto de funciones las asumieron, en general, los Ateneos, Casas del Pueblo y Radios. Fue distinto el proceder en los comités que tuvieron su origen en la alianza de fuerzas obreras o en pequeñas localidades donde la falta de sindicatos o el estrecho vínculo entre estos y las autoridades locales hicieron que el comité revolucionario local asumiese todas las funciones<sup>5778</sup>. Esta diferencia residió en diversos factores, destacando la fuerza que tenían los partidos y sindicatos en la zona antes del golpe, la competencia entre las ideologías, la cantidad de representantes de las mismas en la zona o el volumen de población.

Un factor a tener en cuenta, es que al compartir sede los comités con los Ateneos, Casas del Pueblo y los Radios, se relacionó a todas las personas que estuvieron ejerciendo algún tipo de función con la violencia. La violencia revolucionaria fue la función principal de la mayor parte de comités. Esta función fue sobre dimensionada durante la guerra y la posguerra por el franquismo, quien contribuyó a mantener en el tiempo esta imagen a través de la propaganda, pero también a través de la justicia franquista, criminalizando a todas estas personas, estuvieran o no relacionadas con la violencia<sup>5779</sup>.

La revolución no fue solo el ejercicio de la violencia, sino que también fue la labor cultural llevada a cabo por los Ateneos y las Casas del Pueblo, por plantear un modelo educativo alternativo al estatal, alejado de sus planteamientos. Función que la guerra no disuadió de clausurar, incluso cuando la ciudad de Madrid fue bombardeada. Las nuevas escuelas racionalistas fueron dotadas de estructuras antiaéreas para los bombardeos, de tal forma que la educación pudiese seguir su curso, incluso en el contexto más adverso. La alimentación de la población a través de comedores o la gestión de cooperativas para producir víveres para la población y el ejército, también fueron funciones que formaron parte de la revolución. El realojamiento de refugiados que llegaban a la capital huyendo del avance sublevado fue otra de las funciones que se arrogaron los comités y que ayudó a dar forma a la revolución a través de la solidaridad. En resumen, todas estas funciones persiguieron crear un nuevo modelo social que tuviese más en cuenta a la población. Fue un intento de crear desde abajo, de forma independiente al Estado, un nuevo modelo judicial, económico, educativo, cultural y social. Un proceso ambicioso que tuvo distintas formas de llevarse a cabo, ya que cada ideología, unido a las características de la zona donde estaba el comité, imprimieron su propio carácter a la revolución, pudiendo hablar así de revoluciones.

Los comités y sus centros de acogida no fueron los únicos encargados de controlar la vida social de la retaguardia. Hubo otras formas de organización centradas en la lucha contra el enemigo que se aproximaba a Madrid, los cuarteles. Los espacios que se crearon para dar cabida a una respuesta inmediata para frenar la sublevación en otras zonas donde esta había triunfado. Una respuesta unilateral, orquestada por cada organización, en general, sin una planificación previa o, por lo menos, de forma consensuada entre las distintas organizaciones de la retaguardia republicana. En estos espacios, aunque poco se conoce de ellos, se sabe que los milicianos recibieron una pequeña instrucción para ser enviados a luchar con un mínimo de preparación. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de jóvenes y las mujeres, en general, no conocían el funcionamiento de las armas

---

<sup>5778</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 61130, legajo 6109.

<sup>5779</sup> Hugo GARCÍA: «Relatos para una guerra. Terror testimonio y literatura en la España nacional», en *Ayer*, 76, 4, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 168.

al no haber realizado el servicio militar obligatorio. Pero estos cuarteles no solo se encargaron de recibir las solicitudes de los voluntarios, su inscripción o su formación para ser destinados al frente de batalla, sino que también se involucraron en la defensa de la ciudad. Fueron partícipes, según fuentes franquistas, de procesos de ejecución de enemigos de la retaguardia, labores de orden público, con la detención de enemigos, o labores defensivas en las barriadas, con la colocación de barricadas o la formación de guardias<sup>5780</sup>. Por lo tanto, se puede apreciar una compenetración entre los centros culturales, políticos y sociales con los cuarteles y los comités para la consecución de un objetivo primordial, la revolución. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, cada agrupación otorgó a este proceso su propia interpretación, en función de los preceptos ideológicos, lo que tuvo su materialización en el proceso de su consecución.

### **El Estado, la revolución y la guerra total**

Los gobernantes, en general, no vieron bien el proceso revolucionario autónomo y contrario en numerosos aspectos (como el sistema de propiedad o el ejercicio de la justicia) al estado democrático burgués propuesto por las élites republicanas. Todo parece indicar que, en general, hubo una repulsa al ejercicio autónomo del orden público y judicial por parte de los comités y no por el Estado. Las motivaciones por las cuales se produjo ese sentimiento de repulsa hacia la violencia revolucionaria fueron muy dispares y heterogéneas y dependientes unas de otras. También pudo deberse esta repulsa a una creencia personal en la justicia republicana o estatal, democrática, contraria a la pena capital y por lo tanto contraria a las formas de la justicia revolucionaria. Simplemente se pudo deber a una creencia religiosa o un comportamiento moral de rechazo a estas formas de justicia<sup>5781</sup>. No hay que olvidar el peso de la opinión pública extranjera a través de los informes emitidos por los embajadores sobre las ejecuciones y el hallazgo de cadáveres, sobre todo por el contexto de guerra en el que se produjeron y la necesidad de la República de ayuda para ganar la guerra, o por lo menos, restar apoyos internacionales a los sublevados.

La hipótesis de partida de este trabajo en referencia a la postura de los sucesivos Gobiernos sobre los comités es que desde el Estado se intentó limitar la creación de este tipo de centros y, en el caso de los existentes, restarles las atribuciones de las que se habían adueñado. Para conseguir este objetivo: controlar y someter a estos comités, los sucesivos Gobiernos llevaron a cabo toda una serie de medidas. Las primeras actuaciones al respecto se produjeron durante el mandato de José Giral. La intención fue la de controlar la retaguardia madrileña y hacerla efectiva para derrotar a la sublevación. Se aprobaron decretos que aludieron a la tenencia de armas, a quién podía realizar un registro o una detención y bajo qué circunstancias, medidas de circulación... Todas estas disposiciones fueron, en general, ignoradas por los milicianos y los comités<sup>5782</sup>. Esta situación se pudo deber a la falta de sintonía entre el Gobierno, un gabinete compuesto por republicanos de izquierdas, y unas milicias compuestas principalmente por trabajadores, afiliados a partidos y sindicato de corte obrero.

---

<sup>5780</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 21486, caja 1284, número 5.

<sup>5781</sup> Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*, p. 61.

<sup>5782</sup> Paul PRESTON: *El Holocausto español*. Barcelona, Debate, 2011; Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*

Junto con estas medidas, el Gobierno llevó a cabo una campaña de desprestigio de los comités y su ejercicio de la violencia a través de la radio y la prensa escrita. Recurriendo a expresiones como «incontrolados» el Estado pretendió eliminar cualquier atisbo de sospecha de colaboración del mismo con estos poderes locales<sup>5783</sup>. Marcaba distancias. Primero, el Estado no participó de esta labor, ni se responsabilizó de la misma. Segundo, con este adjetivo se pretendió hacer ver la ilegitimidad de estos centros para ejercer semejantes funciones, ya que el Estado era el único a quien correspondería desempeñarlas. Tercero, culpaba y responsabilizaba a otros colectivos, los comités, de llevar a cabo semejante labor y de desfavorecer así a la causa republicana ofreciendo una mala imagen a las potencias exteriores. Y cuarto, incontrolados porque no eran fuerzas sometidas a la voluntad del Estado, actuaban de forma autónoma al mismo. Sin embargo, la actuación de estos comités revolucionarios estuvo pautada desde dentro, por lo que nunca se consideraron a ellos mismos como incontrolados y ni a su actuación represiva como indiscriminada<sup>5784</sup>. Es decir, su violencia no fue aleatoria.

La primera medida de envergadura fue la creación del Comité Provincial de Investigación Pública, el CPIP. Manuel Muñoz director de la Dirección General de Seguridad (DGS) intentó llevar a cabo la constitución de un comité donde se integrasen todas las fuerzas con representación en la capital y así someterlas a la voluntad estatal. Sin embargo, en la reunión celebrada el 4 de agosto de 1936 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en la calle Alcalá, las fuerzas revolucionarias pudieron imponerse frente a los postulados gubernamentales. Las razones por las que las fuerzas del gabinete no dominaron a las revolucionarias fueron el miedo a perder el apoyo de las fuerzas obreras en la defensa de la Segunda República, así como la disimetría entre las fuerzas de poder en el momento de la reunión, con unas fuerzas trabajadoras en pleno ascenso, acaparando más funciones e imponiendo su voluntad en la calle, y unas fuerzas estatales en retroceso. Miedo, también, al fracaso de este proyecto como forma de control de estos colectivos, ya que el control se pudo considerar a largo plazo. Lo importante era que mientras perteneciesen a este Comité estarían dentro del Estado y de un posible futuro control más férreo. Finalmente, también hay que tener en cuenta que las voluntades dentro del Gobierno estaban divididas entre aquellas que consideraron necesaria esa «limpieza de retaguardia» y los que no. Los principales objetivos de este centro no se cumplieron, ya que la intención de controlar a los comités y a los detenidos por los mismos, fracasó. En referencia a este último punto, el control y gestión de los detenidos en relación al CPIP, fue que se quiso imponer desde el Estado que todos los apresados tenían que ser llevados a la DGS, de tal forma que serían las autoridades oficiales las que velarían por la protección de los detenidos y su seguridad. Sin embargo, este punto no se cumplió al ceder a las pretensiones de los comités de que, en este centro, el CPIP, se pudiese juzgar a los detenidos. Al instituir tribunales dentro del CPIP, éstos pudieron sentenciar a pena capital y, por lo tanto, hacer cumplir las sentencias a través de las brigadas que formaron parte de este centro<sup>5785</sup>. El resultado fue la indefensión de los detenidos, que quedaron expuestos a la voluntad de estos poderes. Se oficializó de esta manera la violencia revolucionaria<sup>5786</sup>.

---

<sup>5783</sup> Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*. Madrid, Alianza, 2008. p. 26; José Luis LEDESMA VERA: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo...», pp. 192-198.

<sup>5784</sup> José Luis LEDESMA VERA: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo...», p. 188.

<sup>5785</sup> *Ibid.*, pp. 226-228.

<sup>5786</sup> Para conocer más sobre este centro, consultar: Julio ARÓSTEGUI y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre de 1936- abril 1937*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984; Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*; Julius RUIZ: *El Terror Rojo. Madrid, 1936*. Barcelona, Espasa, 2012; Paul PRESTON: *El Holocausto...*; Fernando JIMÉNEZ HERRERA: «El Comité Provincial de Investigación Pública a

Ante la constatación del fracaso del CPIP, se intentó de nuevo incorporar a los miembros de los comités a instancias estatales. Al igual que el Comité Provincial de Investigación Pública, se constituyeron las Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR), pero en este caso, en vez de atraer al Estado a las cúpulas directivas de los sindicatos y partidos políticos que lucharon dentro de la retaguardia republicana, como hizo el CPIP, se intentó con las MVR atraer a las bases, incorporándolas como milicianos para poder controlarlos. Sin embargo, se volvió a fracasar en este intento. Tanto las Milicias como el Comité fueron dos instituciones que se crearon con la intención de incorporar elementos revolucionarios al Estado para hacer ver a la población que apoyaba las iniciativas de los comités locales, que el Gobierno había cambiado. En definitiva, que el Estado había incorporado parte de la revolución a su aparato para que, de esta manera, la población afín a la misma se sintiese identificada con el Estado y no con los comités locales. De esta forma se intentó restarles apoyos y legitimidad a estos centros y sumar esos apoyos al Estado.

Este proceso de incorporación de elementos revolucionarios a instancias estatales también se apreció en los ayuntamientos, con la constitución de comités, como se ha podido ver anteriormente, en el ejército, con la organización del Ejército popular, o en los Tribunales Populares, constituidos el 23 de agosto de 1936. Su creación no fue consecuencia del asalto a la cárcel modelo de Madrid el día anterior, sino que, como bien afirma Javier Cervera Gil, el asalto aceleró el proceso de constitución<sup>5787</sup>. Éste fue otro intento de atraer a la población partidaria de la revolución a que apoyase al Estado y su justicia en detrimento de los comités y su justicia revolucionaria, y todo parece indicar que esta iniciativa, donde se contó con la participación de todas las fuerzas partidarias de la lucha contra la sublevación, tuvo éxito y consiguió limitar de forma paulatina la justicia revolucionaria ejercida por los comités.

El Gobierno consciente de la nueva situación intentó atraer a la población, en especial a los colectivos partidarios de la revolución, a través de medidas que consolidasen al Estado como único garante de la justicia y el orden y como eje aglutinador de todas las fuerzas de izquierdas. A lo largo del año 1936 sus atribuciones fueron incrementándose hasta que durante el año siguiente fue normalizándose la actividad de estos tribunales. Finalmente, se restringieron muchas de las atribuciones concedidas durante los primeros meses de guerra al haberse consolidado el Estado frente a los comités<sup>5788</sup>. Sin embargo, no fue hasta la constitución del gabinete de Largo Caballero en septiembre de 1936, con todas las fuerzas políticas y sindicales partidarias de la República, salvo la CNT<sup>5789</sup>, cuando se empezó a implantar medidas gubernativas que tuvieron cierto éxito dentro de la actuación de estos centros. Fue un éxito relativo porque hay que tener en cuenta que la guerra llegó de forma directa a la capital en noviembre. Además de los efectos de la guerra en la ciudad y la noticia de la existencia de una quinta-columna, junto al cierre del CPIP la actividad represora de los comités locales se vio incrementada<sup>5790</sup>. También tuvo una gran relevancia la labor organizativa de la Junta Delegada de Defensa de Madrid y las ordenanzas que promulgaron. Además, una estrategia muy efectiva, fue la inclusión progresiva de los miembros de las milicias

---

través de la documentación custodiada en el Archivo General Militar de Madrid» en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, número 12, 2014; Fernando JIMÉNEZ HERRERA: «Detrás del "terror rojo". Los comités madrileños durante el verano-otoño de 1936», en Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES GARCÍA: *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*. Madrid, La Catarata, 2016.

<sup>5787</sup> Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*, pp. 130-132.

<sup>5788</sup> José Luis LEDESMA VERA: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo...», p. 211; Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República...*, p. 129.

<sup>5789</sup> La CNT se unió al Gobierno de Largo Caballero en la constitución del segundo gabinete.

<sup>5790</sup> Aunque Julius Ruiz ha matizado dicha influencia en su obra. Julius RUIZ: *El Terror Rojo...*, p. 236.

a diversas instituciones estatales, por ejemplo, trasladados a las comisarías como agentes, concejales en ayuntamientos o dentro del ejército, como militares ante la situación de guerra y la movilización de quintas. Al ser gradual esta inclusión se rompía el nexo de unión que tuvieron en sus respectivos comités, es decir, las relaciones de amistad y complicidad desarrolladas a lo largo de los años en los centros donde militaron se vieron fracturadas al ser enviados a distintos destinos, rompiendo, de esta manera, el contacto entre ellos y la posibilidad de volverse a unir de nuevo en torno a la restauración de los comités. De esta forma, también, se les ofreció un empleo más o menos estable, garantizándoles un estatus social que perderían si volviesen al comité. Todas estas medidas produjeron que el Estado fuese recuperando de forma paulatina todos los poderes perdidos durante la lucha contra la sublevación en las primeras jornadas de julio de 1936.

## **Conclusiones**

Los comités fueron iniciativas desde abajo de personas concienciadas política o sindicalmente, partidarios de llevar a cabo la revolución. En general, se trataba de militantes de larga trayectoria político sindical dentro de sus agrupaciones, comprometidos con las luchas sociales en pos de mejoras para la vida de los trabajadores. Los comités se instalaron en los locales de sus filiales políticas o sindicales, como los Ateneos, los Radios o los diversos centros socialistas. Formaron parte de ellos militantes que actuaron de forma exclusiva o simultánea para el comité y el centro que los acogió.

Las actividades llevadas a cabo desde los comités y desde los Ateneos, Casas del Pueblo y Radios persiguieron un mismo objetivo, la revolución, y todas ellas contribuyeron a darla forma, al igual que los cuarteles. Aunque estos centros pretendieron mejorar con sus acciones la vida de las personas más humildes, algunas de ellas no consiguieron sus objetivos. La revolución no supuso un cambio social completo en algunos aspectos, entre ellos la situación de las mujeres frente a los hombres, al ser estos últimos los que la protagonizaron (dado el escaso número de mujeres que participaron en este tipo de actividades en comparación con el volumen de hombres y los cargos que ocuparon, en general de carácter secundario, liderando los varones el proceso), permitiendo la pervivencia de numerosas concepciones machistas. Esto no quita, a su vez, que muchas mujeres se movilizaran con la intención de participar en el proceso revolucionario para cambiar esta situación, o que diversos postulados reformistas fueran asumidos por las organizaciones que encabezaban la revolución, movidos por la intención de generar una sociedad más igualitaria, no solo en función de la economía, sino también del sexo.

Mientras que los comités se especializaron en el ejercicio de la violencia, los centros que los acogieron siguieron con sus funciones ahora adaptadas al contexto de guerra, e incluso las ampliaron. Fueron dos esferas de actuación separadas entre sí. Al servicio del comité estuvieron diversos grupos de milicianos encuadrados en las milicias destinadas a diversas funciones en la retaguardia. La vigilancia de locales, patrullar zonas de la barriada o establecer controles para pedir la documentación e identificar a los transeúntes fueron las más destacadas. Dentro de los colectivos que compusieron estos tres cuerpos hubo una gran movilidad como consecuencia del enfrentamiento bélico y las reformas estatales para controlarlas. Además, hay que tener en cuenta en este proceso revolucionario la organización de los cuarteles de milicianos como forma de



extender la revolución a través de las columnas y defenderla frente al enemigo en el campo de batalla.

## Bibliografía

- Rafael Abella Bermejo: *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Vol.2, *La España Republicana*. Barcelona, Editorial Planeta, 1975.
- David Alegre Lorenz: *La batalla de Teruel. Guerra total en España*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2018.
- Julio Aróstegui y Jesús A. Martínez Martín: *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre de 1936-abril 1937*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.
- Julio Aróstegui: *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.
- Javier Cervera Gil: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2006.
- Javier Cervera Gil: *Contra el enemigo de la República desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- Gregorio Gallego: *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil*. Madrid, Ediciones Libertarias, 2006.
- Hugo García: «Relatos para una guerra. Terror testimonio y literatura en la España nacional», en *Ayer*, 76, 4, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- Fernando Jiménez Herrera: «El Comité Provincial de Investigación Pública a través de la documentación custodiada en el Archivo General Militar de Madrid» en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, número 12, 2014.
- Fernando Jiménez Herrera: «Detrás del «terror rojo». Los comités madrileños durante el verano-otoño de 1936», en Daniel Oviedo Silva y Alejandro Pérez-Olivares García: *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*. Madrid, La Catarata, 2016.
- José Luis Ledesma Vera: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Institución Fernando, el Católico, 2003.
- José Luis Ledesma Vera: «Del pasado oculto a un pasado omnipresente: las violencias en la guerra civil y la historiografía reciente», en Javier Rodrigo y Miguel Ángel Ruiz Carnicer: *Jerónimo Zurita. Dossier Guerra Civil: las representaciones de la violencia*, N.º 84, Zaragoza, 2009.
- José Luis Ledesma Vera: «Tercera parte. Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana» en Francisco Espinosa Maestre: *Violencia Roja y Azul. España 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 2010.
- James Matthews: *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2013.
- Carlos Píriz: «Miedo: reflexiones teóricas y metodológicas sobre la Quinta Columna en la ciudad de Madrid», en Daniel Oviedo Silva y Alejandro Pérez-Olivares García: *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*. Madrid, La Catarata, 2016.
- Carlos Píriz: «Los servicios de información franquistas en la capital», en Gutmaro Gómez Bravo (Coord.): *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Ediciones Complutense, 2018.
- Josep Antoni Pozo: *Poder real y poder legal en la Catalunya revolucionaria de 1936*, Sevilla, Espuela de Plata, 2012.
- Paul Preston: *El Holocausto español*. Barcelona, Debate, 2011.
- Lucia Prieto Borrego: «Los comités frentepopulistas: otra visión de la retaguardia republicana». En *Ayer. Género y ciudadanía en el franquismo*, 102, 2, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- Javier Rodrigo: *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*. Madrid, Alianza, 2008.

- Iván Rodríguez Lozano: «El Pueblo en armas. Vicálvaro y el golpe de 1936» en *Espiral*, vol. 22, n.º 64. Guadalajara (Jalisco, México), 2015: <http://www.scielo.org.mx>.
- Julius Ruiz: *El Terror Rojo. Madrid, 1936*. Barcelona, Espasa, 2012.
- María Thomas: *La fe y la furia. Violencia Anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada, Comares, 2014.
- Ernesto Viñas: «La formación del Ejército del Centro (1936-1937)», en Gutmaro Gómez Bravo (Coord.): *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Ediciones Complutense, 2018.